

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**10391** *Resolución de 19 de abril de 2023, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Derecho Constitucional.*

Obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), con fecha 29 de marzo de 2023, a la solicitud de modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Derecho Constitucional por la Universidad de Castilla-La Mancha, título oficial establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de octubre de 2012 (publicado mediante Resolución de 9 de noviembre de 2012 de la Secretaría General de Universidades en BOE de 29 de noviembre de 2012),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.5 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Derecho Constitucional por la Universidad de Castilla-La Mancha, que queda estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Ciudad Real, 19 de abril de 2023.–El Rector, José Julián Garde López-Brea.

#### ANEXO

##### Plan de estudios de Máster Universitario en Derecho Constitucional

*Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas*

Centro de impartición: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo

Distribución general del plan de estudios:

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias (OB).	36
Optativas (OP).	9
Trabajo Fin de Máster (TFM).	15
Créditos totales.	60

Estructura del plan de estudios por módulos, materias y asignaturas:

Módulos	Materias	Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Metodología.	Principios Constitucionales y metodología del Derecho Constitucional.	Principios Constitucionales en la perspectiva europea e iberoamericana.	S1	OB	6

Módulos	Materias	Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Derecho Constitucional y Justicia Constitucional en perspectiva comparada.	El Derecho Constitucional y los Derechos Fundamentales.	Derechos Fundamentales en el sistema Constitucional I.	S1	OB	6
		Derechos Fundamentales en el sistema Constitucional II.	S1	OB	6
	La Organización Constitucional del Estado.	La organización Constitucional del Estado I.	S1	OB	6
		La organización Constitucional del Estado II.	S1	OB	6
	Justicia Constitucional Comparada.	Justicia Constitucional y Derecho Comparado.	S2	OB	6
Constitución y organización Territorial.	Constitución y organización Territorial.	La descentralización política del Estado.	S2	OP (*)	4,5
		Constitución y Territorio.	S2	OP (*)	4,5
Derecho Constitucional y Ordenamiento jurídico.	Derecho Constitucional y Ordenamiento jurídico.	Constitución y Derecho Público.	S2	OP (*)	4,5
		La interpretación del ordenamiento jurídico.	S2	OP (*)	4,5
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	S2	TFM	15

S1 = Primer semestre; S2 = Segundo semestre.

OB = Obligatoria; OP=Optativa; TFM = Trabajo Fin de Máster.

(\*) El Máster oferta dos módulos optativos con un doble itinerario. El estudiante podrá elegir entre el módulo optativo «Constitución y organización Territorial» o «Derecho Constitucional y Ordenamiento jurídico».